

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 6 de octubre de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las trece horas del día seis de octubre de dos mil veintidós, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en la calle 5 de mayo, número 975 oriente en Monterrey Nuevo León, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, contando con la presencia en la Sala de Sesiones de cinco Consejeras y Consejeros Electorales, así como de quienes se encuentran conectados virtualmente, la Lic. Rocío Rosiles Mejía y el Mtro. Alfonso Roiz Elizondo; que integraron el quórum de ley:

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;**

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales

**Lic. Rocío Rosiles Mejía;**

**Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;**

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón;**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;**

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

**Lic. Daniel Galindo Cruz,** del Partido Acción Nacional;

**Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández,** del Partido del Trabajo;

**Lic. Johnatan Raúl Ruíz Martínez,** del Partido Movimiento Ciudadano;

**Lic. Viridiana Lorelei Hernández Rivera,** del Partido Morena.

Así como del **Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa,** Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –**  
Buenas tardes señoras y señores, siendo las trece horas con doce minutos del día seis de octubre



de dos mil veintidós, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria. Solicito al Secretario desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Con mucho gusto, buena tarde a todas y a todos. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que les informo que existe quórum legal para sesionar por lo tanto los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto del orden del día tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se resuelve lo relativo a la ratificación del Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional de este instituto electoral, correspondiente al ciclo trianual 2022-2025.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se delega a la Comisión de Fiscalización de este Instituto lo relativo al procedimiento para el cobro de remanentes de financiamiento público determinados por el Instituto Nacional Electoral a los sujetos obligados.

Es el orden del día para esta sesión extraordinaria.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchísimas gracias, ¿alguien tiene algún comentario respecto al proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva lo someta a la aprobación del Consejo.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Con mucho gusto. Se consulta entre las y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Es aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchísimas gracias. Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Encargado de despacho consultar la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdos que han sido previamente circulados.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente para leer solo una síntesis de los mismos, quienes estén a favor, por favor levanten su mano. Es aprobada la dispensa.



**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – El tercer punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la ratificación del Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional de este instituto electoral, solicito a la Consejera Martha Martínez Garza, dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.** – Con todo gusto, buenas tardes. “Conforme a lo establecido en los artículos 14, 16 y 17 de los Lineamientos para la planeación y evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional, los Organismos Públicos Locales, a través de su Comisión de Seguimiento deberán aprobar su respectivo Programa de Mediano Plazo con base en el plan trianual que apruebe la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, y que una vez aprobado se deberá remitir a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional dentro de los 2 meses posteriores a la emisión de dicho plan. Asimismo, se establece que este Programa de Mediano Plazo deberá señalar las actividades prioritarias o estratégicas que se llevarán en los periodos anual y trianual y, en su caso, las iniciativas del Organismo Público Local para instrumentar de forma directa la operación de los mecanismos del Servicio. En tal virtud, el 09 de septiembre del presente año, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este organismo electoral aprobó lo relativo al Programa de Mediano Plazo correspondiente al ciclo trianual 2022-2025; el cual fue remitido a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional los días 12 y 14 de septiembre de 2022 mediante correo electrónico, y a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, respectivamente. Dicho Programa contiene de forma detallada la situación actual de este Instituto, así como los mecanismos que serán operados por este organismo electoral y en su caso, con apoyo del órgano electoral nacional, o bien directamente por este último; por lo tanto, en el proyecto se propone su ratificación por parte de este Consejo General. En razón de lo anterior, se presenta el proyecto de acuerdo y su anexo único en los términos expuestos”. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchísimas gracias Consejera, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, de no haber comentarios solicito al Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva someterlo a la aprobación del Consejo.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Claro que sí. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se resuelve lo relativo a la ratificación del Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional de este instituto electoral, correspondiente al ciclo trianual 2022-2025 y su anexo único. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

**Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** – A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Mtro. Carlos Piña Loreda?

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda.** – A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.** – A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Lic. María Guadalupe Téllez Pérez?

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** – A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** - Ha quedado aprobada por unanimidad Presidenta. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, continuamos con el cuarto punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo por el que se delega a la Comisión de Fiscalización de este instituto lo relativo al procedimiento para el cobro de remanentes de financiamiento público, solicito al Mtro. Luis Javier Vaquero dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Con mucho gusto. El punto número cuatro del orden del día es el Proyecto de acuerdo por el que se delega a la Comisión de Fiscalización de este instituto lo relativo al procedimiento para el



cobro de remanentes de financiamiento público determinados por el Instituto Nacional Electoral a los sujetos obligados. “Conforme a los artículos 97 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 10 del Reglamento de Comisiones Permanentes y Temporales de este organismo electoral, es facultad de este instituto el vigilar el cumplimiento de la legislación electoral y conducir los procesos electorales ordinarios, nombrando las comisiones que sean necesarias para tal efecto, teniendo la Comisión de Fiscalización, además de las atribuciones ahí enlistadas, las diversas que le confiera este Consejo General y la normatividad aplicable. Ahora bien, el procedimiento que actualmente se debe efectuar para el cobro de remanentes de financiamiento público determinados por el Instituto Nacional Electoral a los sujetos obligados implica una serie de instancias que se deben agotar de manera previa antes de remitir a ese Instituto los montos de remanentes de financiamiento público no reintegrados por los sujetos obligados, con su actualización respectiva. En ese sentido, en el proyecto que se somete a consideración se propone delegar a la Comisión de Fiscalización de este organismo electoral, de forma definitiva, la facultad para aprobar los dictámenes relativos al procedimiento de cobro de remanentes de financiamiento público que sean determinados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a los sujetos obligados en el estado de Nuevo León; el cobro respectivo; así como lo relativo a las actualizaciones que en su caso deriven; lo anterior, con base en la propuesta de dictamen que la Dirección de Fiscalización someta a su consideración. Lo anterior, a fin de otorgar mayor celeridad a los procedimientos respectivos, aunado a que dicha facultad es similar a la que ya cuenta la Comisión de Fiscalización respecto al procedimiento para el cobro de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, prevista en el artículo 10, fracción III del Reglamento de Comisiones Permanentes y Temporales de este instituto. En razón de lo anterior, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos”. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre este proyecto?, de no haber comentarios solicito al encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva someterlo a la aprobación del Consejo.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** - Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se delega a la Comisión de Fiscalización de este instituto lo relativo al procedimiento para el cobro de remanentes de financiamiento público determinados por el Instituto Nacional Electoral a los sujetos obligados. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** - ¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

**Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** - A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** - ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** - A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** - ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó.** - A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.** - A favor.

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** - ¿Lic. María Guadalupe Téllez Pérez?

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** - A favor

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** - Ha sido aprobada por unanimidad Presidenta. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias. Habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día seis de octubre de dos mil veintidós, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. DOY FE, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana